

El delegado nacional del Frente de Juventudes, en Guadalajara

Presidirá los actos que se celebrarán mañana

El delegado provincial del Frente de Juventudes nos comunica que mañana martes se celebrará la bendición y entrega oficial de la Casa de la Juventud, instalada en la plaza de Beladiez.

Los actos, que darán comienzo con una misa, a las once y cuarto, en la iglesia de San Ginés, serán presididos por el delegado nacional de la organización juvenil, don José Antonio Elola Olaso.

A las maestras que realizan el curso de instructoras Para su publicación, nos remite la delegado provincial de la Sección Femenina:

"Por el presente se comunica a las maestras que realizaron el curso de Hogar y Juventudes en el pasado mes de julio que pueden pasarse por esta Regiduría de Cultura para recoger el título correspondiente durante todos los días laborables, de diez a una de la mañana.

Guión litúrgico

Martes, día 25. Ornamentos rojos. Santa Catalina, viuda y mártir. Doble. Misa "Loquebat" (común de vírgenes y mártires, primera). Primera oración, propia.

Farmacias de guardia

Hoy ha entrado de guardia en nuestra capital la farmacia de don Juan Victoriano García Contreras, calle del Generalísimo Franco, número 47, la cual permanecerá durante toda la presente semana.

Cartelera

Teatro Liceo.—Mañana martes, sesión continua desde las 6.30. Tercera jornada de "Sombras del barrio chino", titulada "El gas invisible".

GUADALAJARA

PLAZA DE MORENO N.º 24 NOVIEMBRE DE 1947

DE LA PROVINCIA

LLEGADA A JADRAQUE DE LA CATEDRA AMBULANTE FRANCISCO FRANCO

El pasado día 20 llegó a esta villa, procedente de Sigüenza, la cátedra ambulante Francisco Franco.

DEPORTES

El Guadalajara perdió por la mínima diferencia ante el Rayo

Por las pizarras de los cafés y el altavoz del Liceo saben ya en nuestra capital la nueva mala de que el Deportivo perdió ayer en Madrid frente al Rayo por 1-0.

Aunque nos duela, especialmente por lo que significa para la clasificación general del torneo, la noticia hemos de darla, si bien escuetamente; Elece, en nuestro próximo número, contará a los lectores como él sabe hacerlos las causas que han dado motivo al resultado que decimos.

co, que permanecerá aproximadamente un mes entre nosotros.

A la entrada del pueblo eran esperadas por las autoridades locales, muchachas matriculadas para asistir a las clases y numeroso público, siendo acogida su presencia con muestras de simpatía y afecto. Las profesoras componentes de la cátedra fueron saludadas por las autoridades, trasladándose seguidamente a la plaza de España, donde quedará instalada. La directora pronunció unas palabras de agradecimiento por el recibimiento que se les había tributado, dando normas para el funcionamiento de las clases.

Desde estas columnas, en nombre del pueblo de Jadraque, quiero hacer constar el agradecimiento al gobernador civil, que tanto se ha interesado por que esta villa obtuviese los beneficios de esta visita.

Funerales por José Antonio Con motivo de la llegada de la cátedra a esta localidad, los funerales por el alma de José Antonio se celebraron el día 21.

A las nueve tuvo lugar la misa por su alma, dando escolta al túmulo una escuadra de las Falanges Juveniles de Franco de la localidad, haciéndolo asimismo después ante la lápida de los caídos.

El párroco, dirigiéndose a los asistentes, les exhortó a ofrendar los actos del día por el descanso del fundador de la Falange.

Terminada la misa fué rezado un responso y, al final, depositaron coronas ante la cruz de los Caídos el jefe local del Movimiento, directora de la cátedra, delegada y regidora de la Sección Femenina y delegado del Frente de Juventudes, leyéndose la oración de los caídos y cantándose el "Cara al sol". Dió los gritos de ritual el jefe local, que fueron contestados con gran entusiasmo por los allí congregados.

Estos actos estuvieron presididos por las autoridades civiles, militares, del Movimiento y componentes de la cátedra, asistiendo los afiliados y numeroso público.—Corresponsal.

Enlace matrimonial Manrique-Hernández

LA YUNTA.—Ha tenido lugar, en la iglesia parroquial de Santa María la Mayor, de esta villa, el enlace matrimonial de la simpática señorita Petra Hernández Gómez, hija mayor de nuestro alcalde, don José Hernández, con el distinguido joven don Angel Manrique Gómez. Bendijo la sagrada unión el párroco, don Guillermo Herranz Tercero, que también dijo la misa de velaciones. Fueron padrinos los hermanos del novio don Luis Valdearros y doña Angeles Manrique. El acta matrimonial la firmaron, por parte de ella, don Juan Jiménez Tineo y don Emilio Floria, y por la de él, su hermano don Fabriciano Manrique y José de la Vega, colaborador de esta página.

Una vez acabada la ceremonia, que se realizó en la intimidad, salieron los nuevos esposos en viaje de nupcias para el Levante español. Deseamos una eterna luna de miel a los contrayentes y felicitamos sinceramente a nuestra primera autoridad.

Al alcalde de Cubillejo del Sitio

La carretera de La Yunta a Molina está en malas condiciones, es verdad; pero el trozo verdaderamente intransitable, en cuanto los hielos y aguaceros hagan su formal aparición, corresponde a la calle de Cubillejo del Sitio. Se venga de Molina o se vaya hacia allí, es completamente imposible en el invierno el paso y, sin embargo, hay que hacerlo. Se han producido hasta ahora accidentes sin importancia por verdadero milagro, pero debemos evitar esto en lo sucesivo. Es un problema que no necesita sino querer, para su resolución. Ahora, la última palabra le corresponde al alcalde de dicho pueblo. Varias veces le hemos hecho esta súplica y hasta ahora, desgraciadamente, sin resultado positivo. Tiene, pues, la obligación ineludible de ordenar esta reforma, con el fin de evitar posibles desgracias, de las que será responsable. Con un poco de buena voluntad, todo arreglado y todos contentos. ¿Será ésta la última vez que de tal tema nos ocupemos? Sólo el alcalde tiene la palabra. Sería ese pueblo el primer beneficiado, y luego todos los que forzadamente hemos de transitar por allí... como podemos.

Y la casa, en pie

Dirá el lector que la hemos tomado hoy con Cubillejo. Hay tema para extenso trabajo. Es este un caso más de abandono municipal de los muchos que podemos observar en varios pueblos y que la solución no ha de venir de los organismos superiores; la tienen ellos en la mano con esta sola palabra: querer.

Cuando la cuesta a la que arriba aludimos, es más pendiente y hay que dar una pequeña vuelta, si el conductor del vehículo no tiene sumo cuidado, topa irremisiblemente con una casa que desafiadoramente mete las narices en plena vía. Este problema, unido al mal estado de la calle, ha creado el calificativo de "peligrosísimo" el célebre "trozo".

Este problema de la casa es antiguo; tiene muchos años. Estorbará lo que quiera, será peligroso y estrecho el camino, pero esta vivienda continúa en pie "per secula". Por favor, señor alcalde: haga un poco de caso a estas líneas, que no van con el acre sello de la censura, sino con la sana intención de conseguir abatir este lamentable abandono, que tan caro puede costarnos.—B. GARCIA JIMENEZ.

"Al fin se decidió", en el Liceo

El estreno del sábado último en el Liceo fué "Al fin se decidió", una película cuyo guión está redactado para la patinadora Sonja Henie, por lo cual la producción sólo es una exhibición de patinaje, sin argumento, sin cualidades que destacar, sin que pueda calificarse tampoco de revista, puesto que los cuadros de conjunto no son numerosos ni de gran vistosa, y sin envidia de ninguna especie.

Claro está que si sólo trataban de presentarnos a la patinadora, pues está conseguido; pero si querían una revista... no; sin perjuicio de que el público se ría en más de una ocasión, de que tenga algunas situaciones cómicas, aunque exclusivamente infantiles, y de que el arte de Sonja Henie sea magnífico.

Eso sí, los números en que la patinadora interviene, mejor sola y con una o dos personas que con el conjunto, son francamente buenos y merecen la atención del "respectable" y nuestro aplauso; pero ya con mucho público en las pistas cambia y no tienen los cuadros esa gran espectacularidad a que nos tienen acostumbrados los directores americanos; además, han puesto algunos rellenos musicales con juegos de luces que resultan cansados. En realidad la película es sólo y exclusivamente la patinadora, que, dicho sea de paso, nos satisfizo mucho más como patinadora que como actriz.

Al terminar y hacer la correspondiente suma, sólo podemos decir que hemos pasado dos horas distraídas nada más.

COPERNICO

ACTIVIDAD SINDICAL

LOS CAMPESINOS SE REUNEN

El delegado provincial de Sindicatos nos envía para su publicación:

"Hace un año Madrid se vio sorprendido por un hecho—la Primera Asamblea Nacional de Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos—que, aunque pasara inadvertido para mucha gente, constituyó un acto de verdadera trascendencia nacional. Los 3.000 campesinos, representantes naturales de los cuatro millones de trabajadores agropecuarios que les eligieron, realizaban en los salones del cine Alcalá un auténtico "acto fundacional", como acertadamente definió el delegado nacional de Sindicatos. Con la I Asamblea Nacional, las Hermandades consolidaban toda una etapa preparatoria, que arranca de la ley de Bases de 1940, y que tendía a la implantación en el campo español de una unidad social que, apoyada en la más severa tradición, fuese la agrupación natural de todos los que emplean su trabajo en el campo.

Todo lo que pudo haber de espontáneo y de improvisado en aquella extraordinaria reunión ha quedado, a lo largo del año transcurrido, plenamente madurado, y hoy, al reunirse de nuevo los representantes de todos los labradores y ganaderos de España, traen un programa de trabajo orientado hacia la máxima realidad y eficacia. La Asamblea Nacional de Hermandades no puede ser, ni lo será, una amistosa reunión de campesinos ni tampoco un centro de inútiles controversias y de agrias críticas sin sentido. La Asamblea Nacional de Hermandades estudiará como tema fundamental el de nuestra producción agrícola y los procedimientos para su elevación. No será una farragosa exposición de problemas locales, de pequeñas cuestiones aldeanas, sino el estudio, con amplio sentido nacional, de los problemas de nuestra producción agropecuaria.

La economía de la tierra no es un problema sencillo, sino una complicada ecuación en la que han de intervenir no sólo los técnicos, los hombres de la ciudad, sino también, de manera decisiva, los propios productores que viven día a día los problemas del campo. Mucha demagogia se podría hacer y muchas tonterías se podrían decir con motivo de la reunión de los miles de campesinos que han de ser la voz viva de todos los trabajadores del campo español. Ellos no son ni "los especuladores que tienen la culpa de todo" ni tampoco los suaves intérpretes de una poesía trasnochada. La realidad social ha llegado al campo, y una prueba de que está bien enraizada y de que

las Hermandades representan la verdadera vena sindical de nuestro campo es que los campesinos, tan defraudados por "reformas agrarias" y por viejas voces políticas, se han agrupado unánimemente en las Hermandades y a través de ellas van a celebrar, ya por segunda vez, su Asamblea Nacional no para gritar ni para gesticular, sino para estudiar serenamente, pero sin frialdad, los graves problemas económicos de esta tierra sobre la que diariamente cumplen su trabajo.

"Espero vuestra presencia en

Disposiciones oficiales

RESTRICCIONES DE ENERGIA ELECTRICA A PARTIR DE HOY

El ingeniero jefe de la Delegación de Industria nos ruega publiquemos:

"El delegado técnico especial para la regulación y distribución de energía eléctrica en la zona remite la siguiente nota, a fin de que a partir del día 24 del corriente queden implantadas las restricciones que se citan: "Estabilización del tiempo seco, que no hace pensar en un próximo aumento de los caudales de los ríos, aconseja prolongar las ya muy escasas reservas embalsadas, para lo cual se hace necesario aumentar las restricciones de energía, que desde el día 24 próximo serán las siguientes en la zona Centro-Levante:

- 1.º El número de días de corte en cada lugar de suministro será de tres a la semana desde las nueve a las dieciocho horas. En las capitales de Madrid y Valencia se dará corriente desde las trece treinta a las catorce treinta en los días de corte.
- 2.º Todos los usuarios deberán reducir sus consumos a un 50 por 100 de los normales, entendiéndose por normales para la industria los efectuados en los meses sin restricciones y para alumbrado los de las épocas del año de análoga duración de luz solar.
- 3.º Los espectáculos públicos sólo podrán celebrarse con energía de la red un función diaria, excepto los sábados y domingos, en que se les autoriza dos. Los de sesión continua deberán reducir a la mitad el número de horas de utilización de energía en el espectáculo.

Madrid, enviando una representación auténtica, para acometer, junto con un criterio constructivo, la tarea de consagrar vuestra asociación, simplificar el régimen de intervención de productos, estudiar los gravámenes que afectan a la propiedad rústica y principalmente adoptar los medios para incrementar nuestra producción, demostrando al Caudillo con hechos más que con palabras nuestra inquebrantable adhesión." (De la proclama del delegado nacional de Sindicatos, Fermín Sanz Orrio, con motivo del anuncio de la II Asamblea Nacional de Hermandades.)"

- 4.º Los establecimientos comerciales, después de la hora de cierre deberán permanecer totalmente apagados tanto interior como exteriormente. Durante las horas de apertura podrán tener encendida exteriormente una lámpara de veinticinco vatios por metro lineal de escaparate.
- 5.º Los anuncios luminosos permanecerán apagados todos los días de la semana.
- 6.º Queda prohibida la recuperación de energía y su utilización en usos industriales desde las dieciocho a las veintidós horas. Las industrias de proceso continuo, como fábricas de cemento, hielo, químicas, podrán utilizarla durante esas horas exclusivamente en las operaciones que exijan la continuidad de marcha.
- 7.º El incumplimiento de estas normas será sancionado con el corte de suministro y económicamente, si procede."

Si desea suscribirse a EL ALCAZAR dirijase a nuestra delegación en Guadalajara, Plaza de Moreno, 5.

ENSEÑANZA

Reincorporación a sus cargos de los maestros interinos

La Delegación Administrativa de Enseñanza Primaria ha hecho público en el "Boletín Oficial de la Provincia": "Transcurrido el plazo reglamentario de reincorporación a sus cargos de los Maestros interinos no desplazados a que hacía referencia la circular de esta Delegación de 10 de octubre último ("Boletín Oficial" de esta provincia de 18 del mismo mes), los señores presidentes de las Juntas municipales de Enseñanza Primaria a quienes afecta dicha circular comunicarán urgentemente a esta Delegación administrativa aquellos casos en que el maestro o maestra, cesados en 31 de septiembre último no han hecho uso del derecho a volver a desempeñar interinamente el cargo que desempeñaban, a fin de poder declarar vacantes dichas escuelas y nombrar el nuevo interino que corresponda. A partir de esta fecha, los maestros que hallándose comprendidos en dicha circular pretendan volver al servicio como maestros interinos de esta provincia, habrán de solicitarlo de la Comisión provincial de Educación Nacional mediante instancia acompañada de hoja de servicios."

Fiestas patronales en El Atance

EL ATANCE.—Con gran solemnidad se celebraron las fiestas organizadas por el Ayuntamiento en honor del Patrón de la localidad, San Diego.

Primeramente tuvo lugar una misa solemne, que fué oficiada por don Cesáreo Gil, asistido como diáconos por don Demetrio Cabrera, ecónomo de Olmeda de Jadraque, y don Aurelio García, ecónomo de Palazuelos.

El sermón estuvo a cargo de don Román Martínez Justa, ecónomo de Angón.

Presidió el alcalde, don Inocente Blanco; teniente de alcalde, don Manuel Recuero, y demás autoridades.

Durante todo el día se celebraron animados festejos profanos.—A. G.

Onomástica

TARACENA.—El próximo lunes celebrará su onomástica doña María Miedes Centenera. A las muchas felicitaciones que recibirá unimos la nuestra, muy cordial y sincera.—Corresponsal.

ECONOMIA Y FINANZAS COOPERACION

Hacia el incremento de las exportaciones

La austeridad en la administración cooperativa

La Jefatura del Estado publicó en reciente fecha un decreto-ley —ya conocido por nuestros lectores— mediante el cual se trata de conseguir un incremento de las exportaciones. Juzgamos la medida como de largo alcance y a ella queremos dedicar nuestro comentario.

Cuántas veces, en estas páginas, nos hemos referido al comercio internacional, hemos propugnado su ensanchamiento. Partiendo, pues, de esta convicción primaria, la disposición de referencia ha de parecerse perfectamente ajustada a la realidad del momento, que es —y no debe olvidarse esto— una realidad anormal, a la que hay que observar desde un ángulo que tal vez pudiera parecer poco ortodoxo a los que desentendiéndose de las circunstancias del momento, sueñan con directrices de imposible implantación en un mundo desquiciado.

Pensamos, al decir esto, en que, originariamente, el comercio internacional implica una reciprocidad y que, por consiguiente, se necesita salir a él con las mismas armas y bagajes que puedan aportar los demás contendientes. Entre esas armas hay una esencialísima, que es el precio. Sin tenerla a punto, el ir a la competición de mercados resulta estéril y de nula eficacia.

El decreto-ley que comentamos señala taxativamente que "a causa de elevaciones en los precios, manifiestamente exagerados, produc-

tos de exportación tradicional dejan de salir a los mercados".

No hace falta hallarse muy al corriente de nuestro comercio de exportación para advertir la rigurosa verdad de tal enunciado puesto de manifiesto, por no citar más que un ejemplo, en las cortas ventas conseguidas por nuestros vinos en la pasada campaña.

La ley trata de evitar la continuación de tal estado de cosas, y tal efecto señala que se establecerán cupos y precios de exportación forzosa, de acuerdo con los mercados.

Tal medida, excepcional, sin duda, trata de corregir un hecho a todas luces anormal, como es el crecimiento extraordinario del precio de los artículos que, por exceder en volumen de producción a las necesidades del consumo, tuvieron siempre salida al mercado exterior.

Como contrapartida de la carga que para los productores de artículos destinados a la exportación pueda suponer la fijación de cupos y precios, la disposición les asigna prioridad en las actividades económicas con ella relacionada, tales como transporte, suministro de energía eléctrica y otras análogas, señalando además la adopción de medidas encaminadas a invertir el proceso de elevación de precios.

Es de creer, por lo tanto, que se atienda a examinar qué es lo que en la formación de los mismos existe debido al deseo de inmoderada ganancia y cuánto es lo que sobre ellos ha pesado el incremento de los costes de producción.

Insistimos una vez más en que el aumento de las exportaciones es necesario. Nuestra balanza comercial tiene desde hace muchos años la característica de exigir fuertes partidas de importaciones imprescindibles, las cuales han de nivelarse mediante las ventas españolas al exterior.

Las medidas mantenidas hasta la fecha para el lobo de dicha finalidad tales como el sistema de cuentas combinadas, importaciones sin divisas ni compensación, etc., no es que hayan fracasado, sino que eran demasiado estrechas y restringidas para mantener un equilibrio que exigía mayores medios.

El haber intentado aumentar las exportaciones empleando modificaciones monetarias hubiera sido a todas luces muy peligroso, sin que, por otra parte, tal medida hubiese podido garantizar el éxito.

Si la nueva ley consigue plenamente los fines que se propone, lo cual es de desear, el aumento de las ventas al exterior permitirá el necesario incremento de nuestras importaciones básicas, consiguiendo cifras que hoy no se pueden lograr.

En todo momento, importaciones y exportaciones son inseparables, pero en la actualidad y por las circunstancias de excepción que el mundo conoce, los dos elementos de intercambio han de ser inmediatamente correlativos y pudiéramos decir que hasta simultáneos.

Por tal motivo, el deseo de realizar mayores compras en el exterior ha de estar respaldado por un sistema que, instantáneamente, permita mayores envíos. Esta parece ser, sin duda alguna, la finalidad de la nueva disposición.

R. CID SENO

Augusto Mercadé, asesor comercial de la Unión Territorial de Cooperativas del Campo de Tarragona, uno de los valores más positivos de la cooperación española, nos remite la siguiente carta. Nos parecen tan acertados sus juicios, que surgen de una cultura y de una experiencia reales, que nosotros publicamos la carta, que es una lección magnífica, aunque ello hiera la modestia de nuestro buen amigo Mercadé. Dice así:

"Reus, 18 de noviembre de 1947. Señor don José de las Casas Pérez, director de EL ALCAZAR. Madrid.

Mi distinguido amigo: tenía interés en mi último viaje a Madrid de cambiar impresiones con usted sobre los temas cooperativos que EL ALCAZAR ha tratado. Proyectaba otro viaje para mediados de este mes, y al suspenderse, me decidí a escribirle, permitiéndome exponer mi particular punto de vista sobre los dos importantes problemas planteados: la función económica social de las cooperativas y el carácter a imprimir a éstas.

La cooperación, por su misma estructura económica, realiza una función social: los grandes beneficios que normalmente, a través del comercio y de la industria, se concentran en unas pocas manos, en la organización cooperativa se diluyen entre la gran multitud de cooperadores. Y esta acción constante, que puede resumirse en hacer menos ricos para que existan menos pobres, resume su función económica social, prescindiendo de las otras actividades sociales que como proyección de su misma naturaleza tiende a desarrollar.

El progreso económico de la Humanidad está estrechamente unido a la progresiva división del trabajo para conseguir con el menor esfuerzo humano la máxima producción de riqueza. En los tiempos modernos, esta tendencia a obtener el mayor rendimiento del esfuerzo humano implica también el máximo aprovechamiento de la técnica, y, con ella, la concentración de capitales en grandes empresas de producción, que eliminan a menudo el artesano o productor independiente al no poder resistir su racionalización y competencia, provocándose la aparición de grandes masas de asalariados y planteándose el problema social.

La concentración de capitales y esfuerzos, en ciertos aspectos de la producción, es inevitable y conveniente, y sólo puede realizarse de tres formas: por medio de las grandes empresas capitalistas, que incrementan la concentración de riqueza en unas pocas manos; la fórmula comunista, en que el Estado es el empresario único y todo el mundo asalariado a las órdenes de una burocracia omnipotente con destrucción de la iniciativa privada; o la fórmula cooperativa, en que asalariado y empresario se funden en uno solo, consiguiéndose la armonía social que no consigue el capitalismo y el desarrollo de la iniciativa privada que destruye el comunismo. Pero la cooperación es una organización económica que debe imponerse por su propia bondad.

En la organización capitalista, el capital, con las limitaciones de la legislación moderna, es el soberano y a él revierten los beneficios, siendo el trabajo un asalariado. En las sociedades cooperativas, como define magistralmente el padre Almarha, los términos

están invertidos: el salario se da al capital, al que se le reserva un interés por los préstamos que la empresa se ve forzada a tomar; pero lo que podríamos denominar el dividendo, los excesos de percepción resultantes de los márgenes de previsión tomados, se da a la actividad, revierte a los productores o consumidores a través de los retornos cooperativos, no en relación a sus aportaciones de capital como en las sociedades anónimas, sino en razón de sus prestaciones de trabajo, sus aportaciones de frutos o consumo de mercancías. En las cooperativas, el productor o consumidor están solidarizados con la empresa; no se provoca el problema social, sino que se tiende a anularlo. En el orden agrícola, fomenta y fortalece la existencia independiente del pequeño productor que recurre a la cooperativa cuando necesita de una máquina agrícola costosa que no estaría a su alcance (tractores, trilladoras, etc.) y que puede explotarla, sin serle gravosa, en régimen de copropiedad o cuando necesita de la transformación de sus productos (bodegas, almazaras, lecherías, arroceras cooperativas, etcétera). Es decir, la cooperación permite dotar a una serie de pequeños agricultores e, incluso, individualmente de indefensos productores, de las ventajas del gran propietario, permitiéndole la subsistencia y evitando que la tendencia a la polarización de asalariados y capitalistas se acentúe. Y no sólo esto, sino que las cooperativas con sus préstamos, parcelaciones de fincas, becas para estudios agrícolas, introducción de nuevos cultivos, ensayos experimentales, etc., capacitan y facilitan que jornaleros agrícolas puedan ascender a la categoría de pequeños propietarios. Esta es otra función social de las cooperativas agrícolas. Y similares ventajas podríamos señalar a las cooperativas industriales, de consumo o de crédito.

La medula de toda la organización cooperativa reside en su contabilidad: ella debe ser espejo y demostración de su austeridad administrativa, sin la cual, por los recelos que despierta, se hunde toda organización de características como las nuestras. Los balances cooperativos, siendo la técnica contable la misma, no pueden diferir en su forma de los de cualquier empresa capitalista. Y los retornos cooperativos son la demostración tangible de la buena administración: no interesan por su materialidad exclusiva, sino porque son el medio de acrecentar el prestigio de la organización y demostrar que la administración se desarrolla sobre bases de acierto y de austeridad. Y si algo fundamental habría que combatir en nuestra organización es precisamente el que pudiesen no presentarse cuentas claras, el que pudiesen existir inmorales en los directivos que es precisamente a través de un engranaje contable eficiente como pueden evitarse. Y otra cosa que procede fustigar son las ficciones cooperativas encubriendo otros fines.

En cuanto a las orientaciones a imprimir a nuestra organización, depende de las características de cada zona, y por ello se registran en ella toda clase de matices. La estructura conveniente y necesaria en Navarra podría ser contraproducente en nuestra zona, o a la inversa. Si en nuestras entidades han convivido siempre personas de todas las ideologías y tendencias, no es posible, sin perder su unidad o fortaleza, el imponer una tendencia determinada. Pero, como dice la Territorial de Consumo de Barcelona, no por ello las características de la organización cooperativa dejarán de ser eminentemente sociales y cristianas.

Acaso excesivamente encariados con la organización cooperativa, entendemos que nada existe más revolucionario y, al propio tiempo, más conservador que sus principios. Sin demagogias de ninguna clase, sin violencias, calladamente, constituye una nueva estructura económica que está progresando cada vez más en todas partes, contribuyendo a una mejor justicia social, con la suprema y acaso inasequible ilusión de que un día la gran masa de la producción pueda estar organizada en cooperativas, con el contrapeso y el enlace del consumo organizado en la misma forma, suprimidos los problemas sociales en un mundo de verdadera "cooperación" humana.

Ruego me excuse la extensión de la presente, y no quiero dejar de reconocer que desde un punto de vista cooperativo, es muy conveniente provocar controversias de esta clase, que pueden contribuir a despertar un mayor interés en lo que es y representa la cooperación entre la opinión pública.

Sabe usted disponer de su afectísimo amigo y s. s. q. e. s. m. Augusto MERCADE.

EL PAPA PIDE AL PUEBLO NORTEAMERICANO AYUDA PARA EUROPA

(Viene de primera página)

las gracias al Dios Todopoderoso, Padre de la luz, de quien es siempre la mejor y más perfecta vida. Pero, ¿qué podéis ofrecer a Dios? ¿Qué tenéis vosotros que Dios no haya recibido?

Todo lo que hay en los cielos y en la tierra es tuyo; tuyo es el Reino, ¡oh, Dios! y Tú estás por encima de todos los principios; tuyo son los ricos y los pobres; tuya es la gloria; Tú tienes el dominio sobre todas las cosas; en tu mano reside el poder y la voluntad; en tu mano está el imperio y la grandeza de todas las cosas. Así, pues, Señor Nuestro, debemos darte las gracias a Ti y debemos cantar tus glorias.

¿Qué podéis realmente ofrecer a Dios sino vuestro elogio agradecido y fieles servicios? ¿No quiere más. En este infinito amor hacia las criaturas de su omnipotencia, Él ha deseado identificarse con aquellos que necesitan ahora vuestro ofrecimiento. "Yo estaba hambriento—dijo el Maestro—, y tú me diste de comer; yo estaba sediento, y me diste de beber; yo era extraño, y tú me recogiste desnudo y me cubriste; yo estaba en la prisión, y tú viniste hasta mí. ¡Cuán gran deferencia por parte de Dios!

De la generosa respuesta que hagáis al llamamiento de vuestros obispos para aquellos que viven con hambre y para quienes su futuro se encuentra tan ensombrecido por la espantosa sombra de la enfermedad del cuerpo y del alma, dependerá que vuestras almas se eleven del coro común de agradecimiento por los dones de Dios. Vuestro agradecimiento se verá purificado por la caridad.

Queridos hijos: Conocéis la espantosa situación de millones de hombres, mujeres y niños que no tienen culpa de las crueldades y frecuentemente innecesarias consecuencias de la guerra.

No hay necesidad alguna de decir cómo nuestro corazón, el corazón de nuestro Padre común de todos, sangra con angustia por sus hijos, cuyos ojos giran llenos de ansiedad hacia Él con la esperanza de que los salve de sus desventuras. También os diremos cuán consolados y agradecidos estamos por la generosa e inagotable ayuda que nos dais en vuestra cruzada para la caridad mundial. Vuestros sacrificios permitirán esa caridad.

Como muestra de la eterna recompensa de Dios y símbolo de nuestra afectión permanente, os damos a todos los sacerdotes y jerarquías eclesiásticas de los Estados Unidos nuestra bendición apostólica.—EFE.

Marta Eggert y Jan Kiepara, recibidos por Su Santidad
CIUDAD DEL VATICANO, 24.—Los artistas de la pantalla y cantantes Marta Eggert y Jan Kiepara han sido recibidos en audiencia privada por Su Santidad el Papa. EFE.

Un avión en miniatura causa la muerte de su constructor

PLESSANT VILLE (Nueva Jersey), 24.—El constructor de aviones en miniatura Louis Millan ha resultado muerto de una descarga eléctrica al chocar un pequeño avión que lanzó al aire con un cable de alta tensión. Millan mantenía contacto con el aparato en miniatura mediante un cable, y al producirse la descarga ésta le produjo heridas en la espalda y murió poco después.—EFE.

Togliatti sustituye a Thórez como jefe del comunismo en Occidente

(Viene de primera página)

tuida en Varsovia, con el nombre de Kominform, y que actúa desde Belgrado. Se espera que la mayor parte de las reuniones de esta conferencia sean de carácter secreto.—EFE.

Grave peligro para Su Santidad

DUBLIN, 24.—Los ejércitos comunistas en la frontera de Italia y las "quintas columnas" comunistas en el interior de Italia y Francia representan un grave peligro, incluso para la persona del Papa, ha declarado el obispo de Galway, doctor Brown, a su regreso de Roma. Los comunistas —añadió— están tratando de impedir la recuperación de Italia y de Francia por medio de huelgas, violencias y disturbios de todas clases, y han adiestrado equipos en la técnica de la violencia y de la intimidación para apoderarse de esos países antes de que pueda llegarles la ayuda norteamericana, y si los comunistas se apoderasen de Francia, ello significaría que Rusia estaría con respecto a Irlanda como hoy lo está, a través de Yugoslavia, con respecto a Italia. "Los católicos no podemos — afirmó — mostrar complacencias con un peligro que amenaza al Papa y a Roma."—EFE.

San Juan de la Cruz

(Viene de primera página)
sus glorias más luminosas. Pero ante todo la santidad que la Iglesia reconoce en todos sus matices, de excepcional ejemplaridad, ya que en "lo santo" cabe también la peculiaridad: un acervo de más clara preocupación divina, de mayor sencillez, abstracción mayor, de mayor entrega, quizá también de mayor talento, pero siempre, por encima de todo, de mayor humildad.

Un autógrafo del santo en el convento del Carmelo, de Beñoga

BILBAO.—Ha sido encontrado en el convento del Carmelo, de Beñoga, un autógrafo que parecía ser de San Juan de la Cruz. Sometido el documento, al examen de los peritos don Pascual Galindo, catedrático de Paleografía de la Universidad Central; don Pedro Longas, jefe de la sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional; y don Juan Irigoyen, perito calígrafo, oficial y archiverobibliotecario, ha merecido la calificación rotunda de auténtico. Se trata de una relación dictada a San Juan de la Cruz por la venerable madre Catalina de Jesús, religiosa carmelita, en el siglo XVI, en el hoy deruido convento de Beas.

ANTEQUERA RECIBE FERVOROSAMENTE AL OBISPO DE LA DIOCESIS DE MALAGA, DOCTOR HERRERA ORIA

El prelado presidió la Asamblea de Acción Católica

ANTEQUERA.—El obispo de Málaga, don Angel Herrera Oria, ha efectuado su visita pastoral a esta ciudad, por la tarde. El prelado fue objeto de un grandioso recibimiento. A la entrada de la población se levantó un arco de honor con el saludo de Antequera a su prelado. Todas las calles se mostraban engalanadas. Al llegar el prelado hubo repique general de campanas y se dispararon palmas reales, dándose suelta, asimismo, a numerosas palomas. El obispo entró en Antequera en coche descubierta, acompañado del alcalde, y se revistió de pontifical en la iglesia de la Patrona. El doctor Herrera Oria continuó después hasta la colegiata. En la procesión formaron todas las autoridades y jerarquías, las ramas de Acción

Católica y las asociaciones religiosas con sus banderas y estandartes, así como la población en masa. Después de un acto eucarístico, el prelado dirigió un saludo a Antequera. Terminada la solemnidad religiosa, el obispo visitó varias casas de pobres. El doctor don Angel Herrera Oria, por la noche, presidió la Asamblea arcepresbital de Acción Católica, acto en el que hablaron don Aquilino Morcillo, director de "Ideal", de Granada. Mañana se verificará el acto de clausura de la Asamblea, en la que intervendrán varios oradores y el prelado.—CIFRA.

Teléfono de EL ALCAZAR: 2 2 1 0 9)